CCOO servicios comercio

CONVENIO COLECTIVO COMERCIO TEXTIL COMUNIDAD DE MADRID

ASAMBLEA DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE CCOO COMERCIO TEXTIL

29 octubre 2020

En la tarde de hoy, se ha celebrado telemáticamente asamblea de delegadas y delegados para consensuar los principales objetivos de la plataforma del Convenio Colectivo de Comercio textil de cara a la próxima negociación.

El convenio actual finaliza su vigencia el próximo 31 de diciembre. En esta asamblea, se han acordado las prioridades y puntos más relevantes de la propuesta de plataforma de CCOO a consensuar con UGT, el otro sindicato presente en la mesa negociadora, para su presentación a la parte patronal en la mesa de negociación.

Las líneas básicas recogidas en nuestra plataforma se resume en los siguientes puntos:

- Regulación del descanso semanal de dos días libres. Establecer libranza de fines de semana y fines de semana de calidad, es decir, unir la libranza del sábado y domingo al viernes o lunes.
- Regulación de máximo de domingos y festivos a trabajar y recargo del precio hora en domingos o festivos.
- Subida salarial del 3%
- Disfrute de licencias retribuidas en días laborables.
- Regulación de la contratación a tiempo parcial, consolidación de horas complementarias y jornada mínima diaria de cuatro horas.
- Regulación del teletrabajo y de la desconexión digital.
- Regulación cláusulas de igualdad.
- Limitación de la subcontratación de servicios.

Está previsto el inicio de las negociaciones el próximo día 19 de noviembre. Desde CCOO vamos a poner todo nuestro esfuerzo en seguir avanzando en los derechos regulados en este convenio. Del avance de las negociaciones iremos informando puntualmente.